

COMUNA DE ALCORTA

CITACION

Por Disposición de la Comuna de Alcorta según resolución N° 061/07, se cita a quienes se consideren con derecho sobre un panteón ubicado en Sección "A" N° 037 del Cementerio Local, por el término de treinta (30) días hábiles, a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el Panteón anteriormente mencionado.

\$ 45□14853□Jun. 15 Jun. 20

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF

INFORMACION

El Ente Administrador Puerto Santa Fe-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MPy el Convenio Marco Master Plan- CMMP-, el mismo a resuelto aprobar la firma del Contrato de Concesión por el plazo de 30 (treinta) años con DUENDE DEL JARDIN S.A., por una superficie de terreno de 1670,71 m2 para usos comerciales, venta de especies vegetales, mobiliario e insumos para parquizaciones y jardines, por la suma de Dólares estadounidenses trescientos dieciséis con siete (U\$S 316,07) más IVA, y Euros doscientos cincuenta y dos con ochenta y cinco (E 252,85) más IVA, mensuales, en el Sector CP1 del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.

\$ 30□14734□Jun. 15 Jun. 19